

AChM pide al Consejo Nacional de Televisión puedan implementar clases por la televisión abierta



El presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, AChM, alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez pidió al Consejo Nacional de Televisión, CNTV, implementar clases en la televisión por las dificultades pedagógicas que la suspensión de

clases está acarreando a nuestros estudiantes, producto de la suspensión de clases. En la misiva, el alcalde Vásquez le pidió a la presidenta del CNTV, Catalina Paro “que evalúe la posibilidad de generar alguna estrategia pedagógica a través de los canales de televisión abierta, para complementar los otros mecanismos dispuestos por el MINEDUC y por los propios municipios”.

Vásquez indicó que “los municipios están preocupados por los diversos efectos de la actual coyuntura epidemiológica; y las medidas de apoyo al trabajo de las familias en sus hogares, sin embargo, hay necesidades hasta ahora no cubiertas, por la ausencia de conectividad de muchas familias, lo cual nos lleva a pensar en otras estrategias de apoyo, como podrían ser clases y/u orientaciones pedagógicas por la televisión abierta, medio de comunicación que cuenta con acceso universal y con una elevada audiencia”.

CORE ACUERDA POR MAYORÍA SOLICITAR CUARENTENA TOTAL E INMEDIATA R.M.

COMUNICADO DE PRENSA

☒ CORE ACUERDA POR MAYORÍA SOLICITAR CUARENTENA TOTAL E INMEDIATA EN REGIÓN METROPOLITANA POR COVID-19

Santiago, 23 de marzo de 2020.-El Consejo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (CORE), en el marco de las atribuciones que la Ley le confiere, y por mayoría de sus miembros en ejercicio, acuerda oficiar al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro del Interior, al Sr. General Jefe de Zona en Estado de Catástrofe, y al Sr. Intendente de Santiago, lo siguiente:

- **Solicita decretar de inmediato la Cuarentena Total de la Región Metropolitana de Santiago por Coronavirus (COVID-19). Debido a la gran cantidad de nuestra población, y la alarmante velocidad de expansión de esta pandemia Coronavirus.**

▪ **El CORE se suma a las solicitudes que otros actores como alcaldes, colegios profesionales y científicos han hecho en cuanto a tomar rápida y drásticamente el máximo de medidas preventivas.**

- Los ejemplos de otros países nos muestran que estas medidas de confinamiento sanitario total, son imperiosas y resultan mucho más eficientes mientras más pronto sean implementadas y respetadas por la comunidad.
- Paralelo a lo anterior, el CORE manifiesta su voluntad de disponer de inmediato el 5% de emergencia de Presupuesto Regional, para apoyar las medidas sanitarias que la pandemia está exigiendo.
- Del mismo modo, el Consejo Regional declara su disposición total para privilegiar en el Presupuesto Regional, cualquier iniciativa sectorial, regional o comunal que sume esfuerzos en detener al COVID-19 en Santiago.
- Junto a lo anterior, el CORE también hace propicia la oportunidad para pedir a las empresas que proveen servicios básicos a la Región – luz, agua, gas-, y a las de internet y telefonía, que se sumen con solidaridad a lo que hoy nos afecta; y determinen medidas inmediatas y concretas: atrasar el pago de cuentas, y no cortar ningún servicio básico por “no pago”, mientras la emergencia del Coronavirus nos este afectando.
- Por último, el CORE pide a la comunidad de la Región a acatar y extremar la medidas de autocuidado y prevención. Esta es una batalla que ganara Chile con solidaridad, esfuerzo y rapidez.

Consejeros Regionales que suscriben:

1. FELIPE BERRÍOS, Presidente del Consejo Regional, Provincia de Talagante
2. CRISTOPHER ESPINOZA, Provincia de Maipo
3. MACARENA ESCALA, Provincia de Santiago
4. FRANCO SABAT, Provincia de Santiago
5. CRISTIAN RUBIO, Provincia de Santiago
6. CLAUDIA FAUNDEZ, Provincia de Cordillera
7. MARIO CORTES, Provincia de Santiago
8. NELLY SANTANDER, Provincia de Santiago
9. CLAUDIA HASBÚN, Provincia de Santiago
10. CELIN MORENO, Provincia de Santiago
11. MILENKA CABALLERO, Provincia de Cordillera
12. DIÓSCORO ROJAS, Provincia de Santiago
13. MÓNICA AGUILERA, Provincia de Santiago
14. JAZMÍN AGUILAR, Provincia de Santiago
15. NOEMÍ MARTÍNEZ, Provincia de Santiago
16. SOFÍA VALENZUELA, Provincia de Santiago
17. CLAUDIO BUSTAMANTE, Provincia de Maipo
18. RUTH MIRANDA, Provincia de Santiago
19. FERNANDA ORTIZ, Provincia de Santiago
20. MANUEL JOSÉ MONCKEBERG Provincia de Santiago
21. MARÍA ANTONIETA SAA Provincia de Santiago
22. MIGUEL ÁNGEL GARRIDO Provincia de Santiago
23. CARLOS ESCOBAR, Provincia de Chacabuco
24. JOSÉ SOTO, Provincia de Maipo
25. RAMÓN MALLEA Provincia de Melipilla
26. PAULO CAÑAS, Provincia de Santiago
27. PAOLA CHÁVEZ, Provincia de Cordillera

CONCEJO MUNICIPAL SE REALIZARIA ESTE VIERNES A LAS 11:00 HORAS



Este viernes 20 de marzo se realizaría el Concejo Municipal ordinario que este jueves 19 de marzo no se pudo realizar por falta de quórum; antecedentes informales indican que por primera vez se realizaría en un recinto abierto: el jardín de alcaldía.

Sólo dos puntos tendrá la sesión N° 1.117, postergada por falta de quórum y que tendrá como presidenta a la alcaldesa, que es posible vea aumentado en seis meses su cargo alcaldicio si prospera este viernes una modificación en el Parlamento, tanto al plebiscito que cambiará la Constitución, trasladando las elecciones municipales para el mes de abril de 2021.

Los puntos a tratar son: Contratos sobre 500 URCTM, donde se encuentran licitación de mantención de áreas verdes y campos deportivos; otra adquisición guarda relación con salud: licencias para registros clínicos electrónicos para los centros de salud municipal.

Otro punto será aprobar incentivo para el retiro de funcionarios municipales que cuenten con la edad de jubilación.

No se sabe si se pedirá incluir nuevamente el programa Médicos a Domicilio, para lo cual se entregó a los concejales un estudio jurídico sobre la votación que rechazo dicha propuesta alcaldicia en el Concejo Municipal anterior, argumentando jurídica que no se establecieron argumentos que la ley faculta a los concejales para el rechazo.

SOLIDARIDAD TOTAL EN VILLA CUATRO ALAMOS PARA ENFRENTAR EL CORONA VIRUS

- Los vecinos de la Población Cuatro Álamos reaccionan diferentes a los especuladores que se aprovechan de las situaciones para ganar dinero, independiente que se puede comercializar productos de primera necesidad, pero sin sobre precio; por ello la Sra. Lorena del sector Cuatro Álamos dio una muestra de solidaridad en un momento delicado en tema salud.

Así es nuestra gente, señala Ricardo Acuña, presidente de la junta de vecinos Cuatro Alamos, al ser consultado por la acción solidaria que está realizando su vecina Lorena al confeccionar con material apropiado mascarillas que reparte entre los vecinos, 2 para cada uno.

- No hay mascarillas 100% efectivas, pero ayuda al menos a proteger sobre los estornudos y engrandece al ser humano, y al menos disminuye en un porcentaje el riesgo, sabiendo que lo mejor es quedarse en casa cuando no hay nada urgente que hacer, señala Ricardo Acuna, tema que a juicio de Acuña debe ser de responsabilidad de las autoridades, que deben repartir mascarillas en los lugares donde obligadamente deben concurrir los vecinos, entre ellos el municipio, lugares de vacunación y donde haya afluencia de público obligada.
-

COVID-19: CASI 36 HORAS SE DEMORÓ EXAMEN QUE DIO COMO POSITIVO



Ayer (17 03 2020) hubo una convulsión en el Hospital El Carmen producto de un eventual caso de Corona Virus, tema que se confirmó el día de hoy. Muchas informaciones trascendieron, pero nada oficial, el caso

es que un examen enviado el lunes 16 de marzo al Instituto de Salud Pública se demoró casi 36 horas para tomar conocimiento que fue positivo. Mediante un Comunicado el Hospital El Carmen dio a conocer los antecedentes que afecta a una mujer de 65 años, el primer caso en Maipú. **VER COMUNICADO.**

Hospital El Carmen confirma primer caso de coronavirus (SIC)

- Se trata de una mujer de 65 años, que adquirió el virus por un familiar directo.-
- La paciente ingresó a urgencia por sus propios medios, activándose todos los protocolos dispuestos por el hospital para ello.

Santiago 18 de marzo de 2020 – El Hospital el Carmen de Maipú acaba de confirmar el primer caso de Coronavirus COVID_19 ingresado al recinto asistencial.

Se trata de una mujer de 65 años, quien el pasado lunes 16 de marzo ingresó al hospital como caso sospechoso, activándose

todos los protocolos dispuestos para ello.

La paciente tenía antecedentes de familiares directos que habían contraído el virus, por lo que inmediatamente se realizó la toma de muestras, las que fueron enviadas al ISP. Al momento de ser entrevistada por el médico de la urgencia, la mujer indicó que sus síntomas eran fiebre, tos seca, dolor corporal, entre otros. Al no presentar síntomas graves, la mujer fue derivada a su hogar en estricta cuarentena, hasta la espera de los resultados.

La mañana de este miércoles 18 de marzo, el Instituto de Salud Pública, hizo llegar el diagnóstico positivo para Coronavirus de la paciente, quien fue informada por la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social COVID_19, creada específicamente para hacer seguimiento a los casos positivos.

La Brigada está compuesta por 5 personas del Equipo de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital El Carmen, quienes realizarán turnos rotativos. El equipo lo integran tres enfermeras, un médico y una tecnóloga médica, quienes tienen por objetivo contactarse con los pacientes que den positivo para Coronavirus, informar de su condición y entregar detalles respecto de los cuidados que deben tener y de qué forma deben cumplir la cuarentena.

Además la Brigada debe realizar seguimiento constante, a través de llamado telefónico, a los pacientes, quienes tienen acceso directo al médico ante consultas e inquietudes respecto de su estado de salud.

Respecto de la paciente, quien ya se encuentra con cuarentena estricta, la Brigada informó que ella vive con dos Personas Mayores más y que previo a que aparecieran los primeros síntomas habría tenido contacto con un grupo de personas, ante lo cual se le instruyó que les informara de su condición y en cuanto a sus familiares, mantener vigilancia ante la aparición de síntomas.

ESCUELAS DE BAILES RELIGIOSOS RATIFICARON SU PROMESA



Este sábado 14 y domingo 15 de Marzo en el Santuario Nacional de Maipú se congregaron una 40 cofradías y bailes chinos, conformados por miles de bailarines y danzantes con el fin de ratificar su promesa con la Virgen del Carmen , tema que se inicia en Maipú en los tiempos de la rectoría del padre Joaquín Allende y consolidado durante la rectoría del Padre Feres..

SUSPENDEN CLASES PRESENCIALES EN COLEGIOS DE LA CODEDUC



Corona virus.

La alcaldesa de Maipú Cathy Barriga y a su vez presidenta del directorio de la Codeduc, determinó suspender las clases en los establecimientos de la Codeduc ante la emergencia sanitaria que se avecina por motivos de la pandemia mundial ocasionada por

Por 15 días se suspenden las clases en establecimientos educacionales de la Codeduc, medida tomada por la alcaldesa Cathy Barriga esta mañana de sábado 15 de marzo (2020), medida extrema con la cual se pretende evitar contagios con el virus.

Ya se sospechaba de esta medida luego que la autoridad edilicia enviara una carta al ministerio de educación solicitando esa medida, tanto para los colegios particulares, particulares subvencionados y los municipalizados, pero a la fecha no hay respuesta de la misiva, determinó lo que su cargo le permite en los colegios municipalizados.

No se sabe si esta medida se habría tomado en Consejo de Emergencia Comunal, aún cuando no existe información sobre reunión alguna, siempre necesarias para visibilizar otros problemas que deben ser tomados con anterioridad para adelantarse a los requerimientos, como la instalación de un hospital de campaña que atienda a los infestados sin peligro de contagiar a pacientes sanos, eventuales problemas de abastecimiento, medicinas para prevenir contagios como a instalación en algunos lugares de alcohol-gel y vacunar a domicilio, que deben ser enfermeras o practicantes .

La medida de suspensión de clases corre a partir de este lunes 16 de marzo y fue anunciada antes del comunicado presidencial.

PREOCUPACION DE INTREGRANTES DEL COSOC POR USO DE POMACITA



Es natural desde hace unos años que personales que no viven en sectores poblados de Maipú o son turistas políticos que viene a administrar la comuna por la inmadurez política de los líderes locales, se

ejecuten algunas obras que no guardan relación con beneficios futuros para la comuna. Uno de esos casos es el uso como estabilizado la puzolana o pomacita (para los antiguos tierra blanca), tema que detectó este miércoles 11 de marzo (2020) en vivo el consejero del COSOC Héctor Silva en el estacionamiento del SAPU, Servicio de Urgencia ubicado en calle Monumento con Av. Chile.

Es inconcebible que usen en los servicios de urgencias, como El SAPU, la pomacita o puzolana, como estabilizado para el estacionamiento, esto por los terribles problemas a futuro, más aún que en Maipú las capas vegetales afortunadamente han logrado cubrir el extenso territorio de Maipú evitando males como la silicosis.

En ese sentido, el integrante de COSOC y presidente de la Comisión de Infraestructura Héctor Silva, quiso hacer presente esta anomalía de usar pomacita como estabilizado o para emparejar los estacionamientos del SAPU ubicado en Avenida

Chile con Monumento, sector centro norte de la comuna de Maipú. Para ello Héctor Silva intentó conversar con la directora del servicio, pero ante la imposibilidad hizo la denuncia en la PDI ubicada frente al acceso del SAPU, por calle Monumento.

No puede ser que personas que conocen lo peligroso de la pomacita, dijo Héctor Silva, desconozcan la opinión de muchos científicos e importantes médicos que trabajan el tema de la salud sobre el peligro que causa el polvo de la pomacita en los pulmones a causa de los silicatos que contiene. La pomacita o puzolana, polvillo de origen volcánico, entre sus componentes contiene silicatos, es decir, silicio, principal causante de la silicosis.

Rescatamos una opinión vertida en radio Universidad de Chile cuando el año 2012 y siguientes se trató de instalar una planta para Cemento Bicentenario, que con un movimiento de vecinos se logró impedir su instalación.

Dijo en esa oportunidad “ el toxicólogo y académico de la Universidad de Chile, Andrei Tchernitchin, “la puzolana contiene todo tipo de silicatos y los silicatos producen una enfermedad crónica pulmonar que se llama silicosis, porque al inhalarse esos pequeños cristales de sales de silicio irritan en el pulmón y producen la formación de fibras que van endureciendo lentamente el pulmón, de tal manera que después de varios años puede desarrollarse una insuficiencia pulmonar por un endurecimiento del órgano”.

Silva lo que exige, es que se revise tal determinación (que no solo se ha utilizado en este lugar sino que en un gran parque en construcción) con el fin de prevenir problemas al personal que trabaja en el lugar que estará más expuesto al polvillo y por supuesto que afectara a quienes ocupen los estacionamientos del lugar.

En la salud señala, no solo hay que gastar en remedios, sino

que lo principal es la prevención, aunque para algunos puede ser un mal negocio.

ASALTO FRUSTRADO EN SERVIESTADO DE CIUDAD SATELITE



Ciudad Satélite es un sector de Maipú que está alejado del centro y ha logrado con el paso de los años tener su propia identidad, prácticamente con la mayoría de los servicios para beneficio de sus vecinos, pero lo vivido

es pasado viernes 11 cuando 2 asaltantes a mano armada irrumpen disparando en la Oficina de Serviestado, creó alarma en uno de los barrios más tranquilos de la comuna.

El día miércoles 11 será recordado como un día negro en Ciudad Satélite, quizás el más duro en lo que respecta a seguridad ciudadana en sus casi 30 años de existencia luego que 2 asaltantes encapuchados irrumpieran en el Serviestado ubicado en Alcalde José Luis Infante Larraín 1320, con disparos a la mampara y en su interior, creando pánico en los trabajadores y dejando de manifiesto que la seguridad ciudadana ya no existe..

Dos asaltantes cubiertos con pasamontañas, provistos de

chalecos antibalas y armas de fuego irrumpieron alrededor de las 13:10 horas del miércoles 11 de marzo creando pánico en los clientes que esperaban ser atendidos y los trabajadores de la bancaria.

Según información de la Fiscalía Occidente, los delincuentes que ingresaron efectuando diversos disparos en el hall central fueron repelidos por el guardia de turno que tras efectuar 10 disparos los obliga a huir sin concretar sus objetivos de robar dinero. Afortunadamente en la balacera ocurrida en el interior no produjo heridos ni víctimas que lamentar, salvo el shock normal que produjo en quienes fueron, sin querer, actores secundarios de esta dramática escena.

Los 2 delincuentes huyeron en un auto gris, sin patente, que los espera al menos con el conductor, sin tener más antecedentes de si participaron más antisociales en el acto delictual. Carabineros del cuadrante del lugar los persiguió, pero perdieron el rastro de los delincuentes cuando llegaron al Camino La Vara, San Bernardo, sin que se hasta el momento a pesar de las gestiones policiales se conozca el paradero de los delincuentes.

La única víctima fue un perrito que persiguió a los delincuentes en su huida y que sin piedad le dispararon causando su muerte en el lugar.

La Fiscalía determinó que se encargara del Proceso a la Labocar.

CON PLAN DE CONTINGENCIA DE

GOBIERNO MAIPU ENFRENTA MARZO SIN LA RED METRO



La congestión propia el retorno de los veraneantes, el ingreso de los estudiantes a sus establecimientos educacionales, la falta de semáforos casi 4 meses, Maipú enfrenta el Súper Lunes sin Metro, para

lo cual el Ministerio de Transportes apoyará con 73 buses que de alguna forma aliviarán el transporte colectivo.

Maipú contará para el mes de marzo con servicios de apoyo de Línea 5 en los tramos Estación Metro Plaza de Maipú – Metro Las Rejas, Metro Plaza de Maipú – Metro Pudahuel y El Abrazo – Metro Cerrillos.

El Ministerio de Transportes además que extenderá los servicios I-07 Rinconada – Mall Arauco Maipú; La Farfana-Estación del Sol hasta la Estación Ecuador y I-02, Rinconada Laguna Sur hasta el Metro Pajaritos.

Con estas medidas aplicadas en las horas punta, mañana y tarde, se busca mejorar los flujos de tránsito ante la falta de la red Metro, Línea 5, que en tramo de Maipú se espera esté en funciones a fines del mes de abril, en 60 días más, si las circunstancias se dan en la medida proyectada.

Los servicios especiales en los tramos de mayor cantidad de pasajeros se dispondrán de 73 buses de apoyo al Metro de lunes a viernes, mientras que los sábados y domingos sólo será de

27.

Por su parte la Municipalidad de Maipú dio a conocer que aportará con 10 buses para ejecutar similar labor, reforzando la red para un mejor traslado de pasajeros.